PRIEGO DE CÓRDOBA LANZA LA MAYOR OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PLAZAS LIBRES EN SU HISTORIA RECIENTE, 21 PLAZAS

Con el acuerdo de las fuerzas políticas y sindicales, y con una apuesta por la renovación de la plantilla municipal tras las jubilaciones sufridas en 2024.

Priego de Córdoba, 8 de mayo de 2025

El Ayuntamiento de Priego de Córdoba ha aprobado una ambiciosa **Oferta de Empleo Público (OEP) para 2025**, que contempla un total de **21 plazas**: **14** por **turno libre** y **7** por **promoción interna**, lo que la convierte en la mayor convocatoria de empleo municipal de las últimas décadas.

La concejal de Recursos Humanos, **Inés Mérida**, ha subrayado que esta OEP *"es el resultado de un proceso de modernización interna sin precedentes, sustentado en la reordenación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) que lideró el alcalde Juan Ramón Valdivia en 2024"*. Mérida destacó que *"gracias a esa planificación estratégica, hoy podemos hablar de una administración más eficiente, adaptada a los nuevos tiempos y comprometida con los servicios públicos de calidad"*. La amplia Oferta es fruto de las cuantiosas jubilaciones que se produjeron en el ejercicio 2024, hasta un total de 11. *"Estas jubilaciones habilitan a la tasa de reposición sobre la que el Ayuntamiento está regido, siendo de 1 plaza por una jubilación en puestos ordinarios, y de 1,25 por cada jubilación de Policía"*, afirma Mérida.

Por su parte, el alcalde **Juan Ramón Valdivia** ha remarcado que esta oferta de empleo ha sido aprobada por la **Mesa General de Negociación con el apoyo de las principales fuerzas sindicales y sin ningún voto en contra**, reflejando *"el espíritu de diálogo y consenso que ha guiado todo el proceso"*. No obstante, ha lamentado que la **tasa de reposición** impuesta por el Gobierno central no permita *"sacar aún más plazas que el Ayuntamiento necesitaría para reforzar servicios clave"*.

Uno de los puntos más destacados de la OEP 2025 es el **refuerzo definitivo de la Policía Local**, con la convocatoria inminente de **7 plazas** (4 incluidas en esta OEP, y 3 de las OEPs de 2022, 2023 y 2024), que se celebrarán lo antes posible. Además, se promocionan las 4 plazas de Oficial de Policía vacantes dentro de la plantilla actual.

"Desde el Equipo de Gobierno somos conscientes de la necesidad de reforzar plantilla de Policía Local, por eso, hemos apostado por pasar una jubilación ordinaria a plaza de Policía, a fin de poder utilizar el 0,25 de exceso en el cupo de cobertura para poder alcanzar el mayor

número de puestos de agentes en un proceso selectivo, economizando también el coste temporal del mismo", afirma el alcalde de la ciudad.

La distribución de la oferta es la siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO – TURNO LIBRE (10 plazas)

Subgrupo	Denominación	Nº de plazas
B	Coordinador de Deportes	1
C2	Auxiliar Administrativo (reserva discapacidad)	2
C1	Técnico Auxiliar de Informática	1
A2	Técnico Medio Administración General	1
B	Técnico/a de Biblioteca y Archivo	1
C1	Agente de Policía Local	4

PERSONAL LABORAL – TURNO LIBRE (4 plazas)

Grupo Profesional	Denominación	Nº de plazas
GP1	Agente de Igualdad	1
GP2	Técnico/a Gestor Patrimonial	1
GP3	Monitor/a EMM (Clarinete)	1
GP3	Monitor/a EMM (Danza)	1

PROMOCIÓN INTERNA – FUNCIONARIOS (7 plazas)

Subgrupo	Denominación	Nº de plazas
A2	Coordinador/a Técnico de Promoción Patrimonial y Turística	1
A2	Técnico Medio Responsable de Hacienda	1
A2	Técnico de Recursos Humanos	1
C1	Oficial de Policía Local	4

Esta histórica convocatoria busca **profesionalizar y rejuvenecer la plantilla municipal**, incorporando perfiles clave para áreas tan diversas como la cultura, la igualdad, la administración, la música, el patrimonio o la seguridad ciudadana.

En cuanto al cronograma, que es de gran interés para la ciudadanía, esta aprobación de OEP implica un plazo máximo de 3 años para sacar convocatorias de cada una de las plazas y puestos. Existiendo una voluntad de realizar la siguiente distribución y orden de prioridad, tanto de las plazas convocadas como de las pendientes de la OEP 2023:

Durante la segunda mitad de 2025 y 2026:
OPOSICIÓN LIBRE:

- C1 Administrativo (OEP 2023)
- GP5 Peón mantenimiento instalaciones deportivas (OEP 2023)
- B Técnico/a de Biblioteca y Archivo
- GP2 Técnico/a Gestor Patrimonial
- GP3Monitor/a EMM (Clarinete)
- GP3Monitor/a EMM (Danza)
- C1 Agente de Policía Local
- C1 Técnico Auxiliar de Informática

PROMOCIÓN INTERNA – FUNCIONARIOS:

- A2 Coordinador/a Técnico de Promoción Patrimonial y Turística
- A2 Técnico Medio Responsable de Hacienda
- C1 Oficial de Policía Local
- A2 Técnico de Recursos Humanos

INTERINIDAD:

- GP2 Periodista Municipal

Durante 2027 y 2028:

- B Coordinador de Deportes
- C2 Auxiliar Administrativo (reserva discapacidad)
- A2 Técnico Medio Administración General
- GP1 Agente de Igualdad

Por parte del alcalde se ha aclarado que el cumplimiento de este cronograma va a verse muy condicionado por la disponibilidad del personal de la plantilla actual, los cuales serán los miembros de los tribunales de selección. Informando que, en este momento procedimental, **no corresponde ninguna actuación por los posibles interesados**. Cada plaza tendrá su correspondiente convocatoria según el cronograma sobre la cual se deberán

formalizar las solicitudes. De esta información se dará cumplida cuenta en las redes del Ayuntamiento en su momento.

Además, Valdivia "ha presumido" de estar cumpliendo con la manera transparente, igualitaria y justa con la que se están cubriendo los puestos vacantes de necesidad del Ayuntamiento, huyendo del procedimiento arbitrario, y cumpliendo con ese compromiso de dar posibilidad de ascenso a todo aquel trabajador que tenga aspiraciones de mejora o cambio. Ejemplo de ello son las **comisiones de servicio ofertadas internamente** desde la aprobación de la RPT en diciembre de 2024. Los puestos afectos han sido:

- *Coordinador Administrativo de Recursos Humanos,*
- *Coordinador Administrativo Áreas técnicas y Ferias Comerciales,*
- *Coordinador Oficina de Información y Catastro,*
- *Encargado de Obras,*
- *Encargado del Servicio de Electricidad,*

y de manera inmediata:

- *Oficial Policía servicios administrativos y Protec. Civil*
- *y Agente de Policía servicios administrativos*

El Ayuntamiento de Priego reafirma así su apuesta decidida por unos **servicios públicos modernos, eficaces y cercanos al ciudadano**, con una estructura organizativa sólida y una planificación realista a medio y largo plazo. Y una nueva manera de gestionar los recursos humanos.